

Expediente: 1424/24

Carátula: **LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S A C/ MARTIN MARIO ALBERTO Y OTROS S/ PAGO POR CONSIGNACION**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **18/04/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20301176342 - MARTIN, Mario Alberto-DEMANDADO

20301176342 - LOPEZ, Norma Cristina-DEMANDADO

20248030071 - DIOSQUEZ, DEVORAH VANESA-DEMANDADO

90000000000 - HEREDEROS DE, MARTIN MARIO ALBERTO-DEMANDADO

20107919601 - LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S A, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1424/24



H105036153627

JUICIO: "LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S A c/ MARTIN MARIO ALBERTO Y OTROS s/ PAGO POR CONSIGNACION" - EXPTE. N° 1424/24. Juzgado del Trabajo XII nom.

San Miguel de Tucumán, abril de 2026.-

Proveyendo la presentación efectuada por el letrado Rubino de fecha 14/4/26:

A lo solicitado por el presentante y constancias de la presente, encontrándose **vencido el término** dispuesto en **proveído de fecha 25/2/26** (actuaciones N°H105036075015), notificado mediante edictos, de conformidad, **corresponde hacer efectivo el apercibimiento** allí dispuesto. En su mérito:

1) Téngase por constituido el domicilio procesal de Herederos de Mario Alberto Martín (DNI N°12.734.683) en los estrados digitales del juzgado (art. 22 CPL).

2) Asimismo, y constancias de la presente, se dispone la reanudación de los términos procesales de la presente acción, a partir de la notificación en domicilio digital del presente proveído. A conocimiento de las partes.- FCT 1424/24 Juzgado del Trabajo XII nom

Actuación firmada en fecha 17/04/2026

Certificado digital:

CN=LOPEZ DOMINGUEZ Maria Carmen, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253185029

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.